



El SEPRONA de la Guardia Civil detecta numerosas infracciones en una protectora de animales de Zaragoza

- La protectora carecía de autorización de núcleo zoológico, no poseían libro de contabilidad, los movimientos de entrada y salidas de animales eran erróneos y numerosos canes carecían del perfil genético obligatorio en esta ciudad
- Además se ha detectado un sorteo en una conocida red social para realizar un tatuaje en un establecimiento de Zaragoza, cuyo gerente era desconocedor de esta actividad

29 de diciembre de 2021. El Equipo de Investigación del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil de Zaragoza ha llevado a cabo una investigación sobre una protectora de animales ubicada en Zaragoza capital que ha finalizado con la detección de numerosas infracciones en la actividad de dicha asociación.

La investigación se inició en el mes de mayo ante la sospecha de irregularidades en la actividad de la protectora, por lo que los especialistas de SEPRONA iniciaron las gestiones oportunas para determinar la concreta actividad que allí se realizaba, solicitando diversos documentos tanto al Registro de Identificación de Animales de Compañía de Aragón (RIACA), al Ayuntamiento de Zaragoza, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente del Gobierno de Aragón, como a la propia protectora.

Del análisis de toda la información obtenida durante la investigación el SEPRONA pudo determinar que la protectora carecía de la autorización de núcleo zoológico y que en la Unidad de Recursos ganaderos de Zaragoza no constaba ninguna documentación como instalación de animales de



Nota de prensa

compañía. Tras el cotejo de los movimientos de entrada y salida de animales de la protectora con los registrados en la base de datos de RIACA, se constató que éstos no coincidían, ya que más de 40 perros se hallaban en el listado de RIACA pero la protectora no los había facilitado a SEPRONA. Además se hallaron más de 20 canes a los que no se les había realizado el perfil genético, siendo este extremo obligatorio en esta capital, y que otros 9 animales, según la documentación de la protectora, constaban como adoptados, siendo falso.

En cuanto a los trámites de adopción de animales en dicha protectora los agentes detectaron también irregularidades consistentes en el cobro a la persona que se disponía a adoptar, de unas tasas por adopción que podrían oscilar entre los 130 euros e incluso llegar a los 250 en algún caso. Tasas que no deberían cobrarse en el trámite de adopción de animales a una protectora legalmente establecida. Además al particular no se le hacía entrega de ningún documento de pago y los contratos de adopción carecían de la firma de la protectora. Dicha protectora carecía también de libro de contabilidad

Del estudio de la documentación de la protectora de animales se detectaron falta de datos en los movimientos de entrada y salida de los ejemplares, ya que no figuraban ni los nombres de las personas a las que se habían realizado las cesiones, ni el de los adoptantes o lugar donde se habían trasladado los animales. Perros con falta de vacunación de la rabia o con registros de datos incompletos fueron otras irregularidades detectadas.

A mediados de este mes de diciembre los agentes localizaron, en una conocida red social, un anuncio de esta protectora para participar en el sorteo de un tatuaje que se realizaría en un establecimiento de Zaragoza. Los participantes, un máximo de 300 personas, debían abonar 3 euros para inscribirse en el citado sorteo. Tras ponerse en contacto el SEPRONA con el gerente del establecimiento donde se haría el tatuaje, éste comunicó a los agentes que desconocía tal publicación y que no realizaría ningún tatuaje relacionado con el sorteo de la protectora.



Nota de prensa

Por todo lo anterior, en la mañana de hoy y una vez finalizadas las diligencias, se ha hecho entrega de las mismas a Fiscalía, DGA y Ayuntamiento de Zaragoza dando cuenta de las infracciones detectadas.

Para cualquier duda o aclaración en relación con el contenido de la presente nota, deben dirigirse a la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil en Zaragoza, teléfono 696 95 77 82.